

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a partidos y coaliciones abrir espacios a grupos discriminados, fueron postuladas **7 personas** que se autoadscriben como indígenas para contender como candidatas o candidatos a diputados federales.

Los partidos y coaliciones están obligados a destinar al menos 50 candidaturas para cubrir las acciones afirmativas, es decir, postular a grupos que no han tenido la oportunidad de participar en comicios, como los indígenas, personas con discapacidad, afroamericanos, integrantes de la comunidad **LGBTIQ y migrantes**.

El PRI registró como acción afirmativa indígena a la dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en la entidad, **Leticia Barrera Maldonado**, originaria del municipio de Villa de Carbón. Ella pretende ser candidata plurinominal en el puesto 2 de la lista de quinta circunscripción electoral.

El PRD registró como acción afirmativa indígena a **Alma Feliciano Fernando**, como candidata a diputada por la vía plurinominal en el puesto seis de la lista de la quinta circunscripción.

La candidata presentó una constancia emitida por el representante indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya, donde hace constar que "Alma Feliciano es nacida y originaria de Temoaya, y que ha sido participe de actividades tradicionales comunitarias y en tomas de decisiones mediante usos y costumbres en asambleas generales; además de que cuenta con un dominio en el habla y entendimiento de la lengua originaria.

El Partido Verde impulsa como acción afirmativa indígena a **Julián Huerta Cantinea**, quien será candidato a la diputación federal por la vía plurinominal en el octavo puesto de la lista de la quinta circunscripción.

## Siete indígenas mexiquenses *buscan una curul* en Legislatura federal



**Huerta Cantinea** se auto adscribe a la comunidad indígena **Otomí** de Santa María del Monte en Zinacantepec.

Movimiento Ciudadano registró a Rosalva Romero Salazar como candidata a diputada por el distrito 9, del Estado de México, reconocido como indígena. Rosalva se auto adscribe a la comunidad San Juan Rioyos, en San Felipe del Progreso; es hablante de la lengua Mazahua como lengua materna y presentó una constancia emitida por el delegado municipal en **San Juan Rioyos**, en la que hace constar que "**es originaria de esta comunidad de origen indígena que vive y conoce nuestras leyes, usos y costumbres indígenas y está comprometida con el bienestar de quienes formamos parte de esta comunidad**".

Morena postuló como candidata indígena a **Diana Isela López Orozco**, pues fue inscrita en la lista plurinominal de la quinta circunscripción en el puesto número 5. Diana Isela se auto adscribe como una

persona indígena del pueblo Otomí de Tepotztlán; manifestó ser descendiente de indígenas.

La coalición **Fuerza y Corazón por México**, que confirman PAN-PRI y PRD postularon a **Marisol González Torres**, como candidata indígena a la diputación federal por el distrito 3 del Estado de México. Marisol se auto adscribe como miembro de la **etnia Otomí**, asentada en Jiquipilco. Aseguró ser descendiente de indígenas otomíes y se declaró hablante de la lengua de esa etnia.

También postuló como candidata indígena a **Xóchitl Guadarrama Romero** por la diputación federal del distrito 9 del Estado de México. Ella se auto adscribe como integrante de la comunidad Mazahua desde hace 45 años; aseguró ser hablante de la lengua mazahua, como lengua materna y dijo ser originaria de la comunidad de Emilio Portes Gil, en San Felipe del Progreso, además es gestora en diferentes fundaciones y asociaciones para mejorar la calidad de la comunidad".